



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
CORAASAN**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN SIMPLE
PROCESO DE REFERENCIA NO. CORAASAN-DAF-CM-2021-0080**

En la Corporación Del Acueducto y Alcantarillado de Santiago CORAASAN, a las nueve horas y treinta minutos de la mañana (09:30 a.m.) del día veintinueve (29) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Director Financiero dejó abierta la sesión, decidir sobre la adjudicación del procedimiento de Compra Menor para la **ADQUISICION DE CASCOS Y CARETAS DE PROTECCION**, proceso de referencia no. **CORAASAN-DAF-CM-2021-0080**.

Continuando con el uso de la palabra, el Director Financiero expuso lo siguiente:

RESULTA: Que el requerimiento de fecha nueve (09) de Julio del año dos mil veintiuno (2021) con su ficha técnica anexa realizada por la división de almacén y suministro.

RESULTA: Que en fecha veinte (20) del mes de Septiembre del año 2021, el Director Financiero emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria, donde se verifica y hace constar que esta Entidad Contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes.

RESULTA: Que en fecha veintiuno (21) del mes de Septiembre del año 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a cargar el procedimiento en el Portal Transaccional.

RESULTA: Que juntamente con la convocatoria, fueron publicadas las especificaciones de los bienes dentro del trámite iniciado en el Portal de Compras Dominicana, otorgando a los oferentes un plazo de seis (06) días calendario para presentar sus propuestas, tomando en cuenta las mejores ofertas en la relación **calidad/precio, de conformidad a los principios y normas que rigen las compras y contrataciones públicas en la República Dominicana**.

RESULTA: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas para el presente procedimiento, la propuesta del siguiente oferente: **Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, SRL,**

RESULTA: Que se dio formal lectura del monto total de la oferta presentada. A saber: **Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, SRL.** Por un valor de **RD\$281,831.73.**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece que la: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al principio de eficiencia consagrado en el Artículo 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, las entidades contratantes “procurarán seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 del Reglamento Número 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06 dispone que **la Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas / Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia (...).**

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del referido Reglamento establece que **la Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas / Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia (...).**

Por lo anteriormente expuesto el Director Financiero decide adoptar la siguiente Resolución:

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA,** adjudicar la contratación de la Compra Menor para la **ADQUISICION DE CASCOS Y CARETAS DE PROTECCION,** tal y como se describe a continuación, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y económicas:

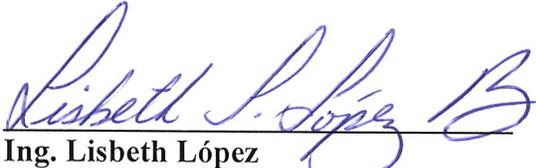
Distribuidora de Equipos Industriales y de Seguridad, SRL			
Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto
Casco anaranjado p/obrero	10 unidades	\$414.01	\$4,140.14
Casco azul oscuro p/obrero	110 unidades	\$414.01	\$45,541.62
Casco blanco p/obrero	100 unidades	\$870.55	\$87,055.68
Casco protector p/obrero amarillo	150 unidades	\$414.01	\$62,102.22
Casco protector con oreja	7 unidades	\$1,952.84	\$13,669.88
Careta de pulir	20 unidades	\$1,690.20	\$33,804.16
Careta soldadura oxiacetilénica	10 unidades	\$3,551.80	\$35,518.00
			Total \$281,831.73

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta.


 Lic. José Damian Marcelino
 Director Financiero




 Ing. Lisbeth López
 Enc. Compras y Contrataciones




 Ing. Nicolle Cerda
 Perito Técnico

